

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A. TRANSRRECARGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. OBJETO SOCIAL

La Compañía tiene por objeto social dedicarse a lo siguiente:

a) La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro comprende el efectivo disponible de la Compañía, así como los valores de saldos en la cuenta de Caja Chica y Bancos.

La Compañía maneja dos cuentas bancarias: Banco Proamérica, encargado del pago a proveedores y empleados; y Banco de la Producción Guayaquil, en el se aperturó la cuenta de integración de Capital.

b) Cuentas por Cobrar

Inicialmente la Compañía reconoce sus Cuentas por Cobrar al valor nominal menos los cobros realizados.

Estos documentos serán medidos al Costo Amortizado tomando como base el método de la tasa de interés efectiva y utilizando la siguiente fórmula:

COSTO AMORTIZADO

- PRINCIPAL
- (Menos) AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL O ABONOS
- (Más) PRIMAS (Cero cuando no cotizan en bolsa)
- (Menos) DESCUENTOS
- (Menos) DETERIORO que en el caso de las Cuentas por Cobrar estaría dado por LA PROBABILIDAD DE COBRO O RECUPERACIÓN, en tanto que para las Cuentas por

c) Cuentas por Pagar

Inicialmente la Compañía reconocerá sus cuentas por pagar al valor razonable o precio de la transacción.

Medición inicial: Estos documentos deberían ser medidos a costo amortizado utilizando la siguiente fórmula:

COSTO AMORTIZADO

- PRINCIPAL
- (Menos) AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL O ABONOS
- (Más) PRIMAS (Cero cuando no cotizan en bolsa)
- (Menos) DESCUENTOS

d) IMPUESTOS

• Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a la renta aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes que ciertas partidas podrían afectar o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo, en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

• Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

e) Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social y resultado del ejercicio.

f) Ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

g) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La compañía se constituyó en Agosto del 2013, por lo cual se encuentra desarrollando sus actividades bajo las normas Internacionales de Información financiera PYMES, de acuerdo a la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010- reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF pymes para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

"Artículo Décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de Artículo Primero de la Resolución No. 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF."

En base a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 califica a las siguientes empresas como PYMES:

" Artículo Primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
 - b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;
 - c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.
- Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición"

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (CAJA- BANCOS)

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo que posee la empresa en la cuenta "Bancos" se registra al valor nominal de cada transacción:

Detalle	2013
Bancos	
Guayaquil	500,00
Promerica	100.986,52
Total \$	101.486,52

NOTA 4. ANTICIPOS PROVEEDORES

Corresponden a los Anticipos entregados a Automotores Continental por la compra de 70 camiones para ejercer la actividad operacional de la Compañía.

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La totalidad de la cuenta es representada por Vehículos adquiridos en el 2013 a Automotores Continental para el desarrollo y prestación de servicios de la Compañía. El saldo es el siguiente:

Detalle	Saldo inicial	Compras	Ventas	Saldo Final 2013
Vehículos	-	1.488.593,93	-	1.488.593,93
Total \$	-	1.488.593,93	-	1.488.593,93

La depreciación de dichos activos se empezará a partir del año 2014, cuando los vehículos sean entregados y empiecen a realizar la actividad de la Compañía.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Muestra el préstamo concedido desde el exterior, el mismo que fue utilizado para los gastos operativos financieros de la empresa, el valor que se refleja es de \$730.000.00 USD.

NOTA 7. PATRIMONIO

El capital de la Compañía, esta constituido por un valor de USD\$ 2000,00 dividido en 2000 acciones, valor nominativo de USD \$1,00 cada acción.

NOTA 8. GASTOS

En el año 2013, se ha mantenido los siguientes gastos:

Detalle	2013
Honorarios A Personas Naturales	1,461.60
Útiles De Escritorio Y Fotocopias	67.20
Correos	3.45
Servicios Legales	274.61
Gastos Bancarios	100.00
Intereses Y Multas	628.00
Total \$	2,534.86

NOTA 9. RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO

Al ser sus primeros meses de Operación Terracargo S.A. al cierre del ejercicio económico 2013, presentó Pérdida por el valor de \$ 2534.86, por lo cual no generó Impuesto a la Renta Causado.

Atentamente,

STATE OF CALIFORNIA

IN SENATE
January 11, 1956

REPORT
OF THE
COMMISSIONERS OF THE
DEPARTMENT OF
CORRECTIONS

RECEIVED

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF CORRECTIONS
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA